



DECRETO ALCALDICIO N° 4259
COMETIDO FUNCIONARIO
QUILLON, 14 DIC 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de fecha 30.11.2017 de Don Ricardo Neira Arias,
- 2.- El Artículo 75° de la Ley N° 18.883 de 1989 estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°4.014 de fecha 30.11.16 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESÍGNESE en Cometido Funcionario al Sr. RICARDO NEIRA ARIAS, Personal de planta, Grado 08 E.M.S., según el siguiente detalle:

NOMBRE		INICIO	TERMINO	LUGAR	KMS.
RICARDO ARIAS	NEIRA	01/12/2017	01/12/2017	CONCEPCION: GESTIONES POR DENUNCIA REALIZADA.	150

2.- El vehículo en el que se realiza el traslado es de su propiedad y se detalla a continuación:

TIPO VEHICULO : JEEP
 MARCA : NISSAN
 COLOR : ROJO
 PLACA PATENTE : GX JZ 50
 COMBUSTIBLE : BENCINA
 RENDIMIENTO : 10 KM POR LITRO
 KM. POR RECORRER : 150 KM. APROX. / \$781 X lt.
 COMBUSTIBLE : CONSUMO APROX. \$11.750.-

3.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 40% de dicha asignación por el día **01 de Diciembre 2017**.

4.- El funcionario tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de rendición de cuentas documentada en original por el día de cometido autorizado anteriormente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APS/apb.
 DISTRIBUCION:
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)